

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° 2032-251

SALTA,

25 NOV. 2025

EXP 398/2025-HUM-UNSa.-

VISTO:

La presentación realizada por la estudiante **MARISOL VALDA, DNI N° 44754877**, de la carrera de Profesorado en Historia, en la cual solicita prórroga de los plazos para cumplir con las condiciones de correlatividad para promocionar la asignatura "Psicología del Desarrollo"; y

CONSIDERANDO:

QUE el Reglamento de Promoción – Resolución H. N° 845/11 y modificatoria, fija como fecha límite para cumplir con los requisitos de correlatividad el Turno Especial de Setiembre para las materias del segundo cuatrimestre;

QUE el estudiante debe tener aprobada la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades" para rendir y/promocionar "Psicología del Desarrollo", de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudio de la carrera vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 580-25, aconseja: otorgar excepcionalmente prórroga a la estudiante Marisol Valda para cumplir con las condiciones para cursar/promocionar la asignatura "Psicología del Desarrollo" hasta el Segundo Llamado del Turno Ordinario de Diciembre 2025;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

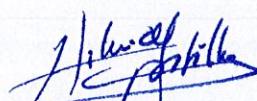
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 18-11-2025)

R E S U E L V E:

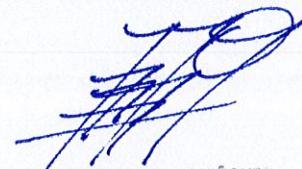
ARTÍCULO 1º.- OTORGAR excepcionalmente prórroga a la estudiante **MARISOL VALDA, DNI N° 44754877**, de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, para cumplir con las condiciones para cursar/promocionar la asignatura "Psicología del Desarrollo" hasta el Segundo Llamado del Turno Ordinario de Diciembre 2025.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a la estudiante interesada, comunicar a la Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y publicar en el boletín oficial de la Universidad.

LER/cc


Mg. SILVA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa